

2022IE0001175



MEMORANDO

Bogotá, 28 de febrero de 2022

PARA: DRA. ROCIO MACARENA OCAMPO LILLO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles
establecidos en los Mapas de Riesgos - IV Trimestre de 2022.

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Direccionamiento Estratégico”, definido para el IV Trimestre de 2021 – con corte al 31/12/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



2022IE0001175



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f:/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebqo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos – IV Trimestre de 2021

Elaboró: Amelia Navarro – Profesional Especializado OCI.
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe Oficina Control Interno OCI.
Fecha: 28/02/2022

| EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA | | | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|---|--|
| PERIODO | OCTUBRE - DICIEMBRE | | | | |
| | FECHA | 25/02/2022 | | | |
| | NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación) | Amelia Navarro Oñate - Profesional Especializado OCI | | | |
| | CONTROL | EFFECTIVIDAD | EVALUACIÓN | VALORACIÓN DEL RIESGO | |
| RIESGO 1 | 1 | SI | <p>Realizada la evaluación por la Oficina de Control Interno se verificó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para octubre de 2021, teniendo en cuenta la información reportada por el proceso en el cual indica que el control no operó por cuanto "la acción de control no operó debido a que su periodicidad es trimestral". - Para noviembre de 2021, se evidenció la remisión de un documento tipo WORD, correspondiente al Acta No. 2 con fecha de reunión 29 de noviembre de 2021, hora de 15:00 a 15:30 horas a través de la plataforma "Teams" y con orden del día "Revisión del normograma de los procesos a cargo de la Oficina Asesora de Planeación", en el cual se indica que "a la fecha ningún coordinador ha identificado nuevas normas que se deba incluir o normas obsoletas que se deban eliminar de dichos documentos." - Para diciembre de 2021, teniendo en cuenta la información reportada por el proceso en el cual indica que el control no operó por cuanto "En el mes de diciembre la acción de control no operó, porque operó en el mes de noviembre". <p>Teniendo en cuenta la correcta operatividad del control en el mes de noviembre de 2021 por cuanto su periodo es "trimestral", se determina la efectividad del control para mitigar la causa establecida.</p> | 1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO | SI |
| | 2 | NO SE DETERMINA | <p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de octubre, noviembre y diciembre, toda vez que "la acción de control no operó por que la periodicidad es anual."; por lo anterior, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control, hasta tanto opere conforme a lo documentado en el como se realiza. Adicionalmente, se recomienda fortalecer la descripción del monitoreo toda vez que se observó en el análisis cualitativo que relacionan meses que no corresponden al periodo a reportar.</p> | 2. DISEÑO | ADECUADO |
| | 3 | SI | <p>Realizada la evaluación por la Oficina de Control Interno se verificó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para octubre de 2021, se evidenció la remisión de un archivo en Excel, correspondiente al reporte de resultados del formulario denominado "Evaluación Guía Planeación Institucional del MVCT - Vigencia 2022", realizada el 25 de octubre de 2021, conforme con lo documentado. - Para noviembre y diciembre de 2021, teniendo en cuenta la información reportada por el proceso en el cual indica que el control no operó por cuanto "En el mes de noviembre la acción de control no operó debido a que su periodicidad es cuando se requiera". <p>Teniendo en cuenta la correcta operatividad del control en el mes de octubre de 2021 por cuanto su periodo es "cuando se requiera", se determina la efectividad del control para mitigar la causa establecida.</p> | 3. EJECUCIÓN | ADECUADO |
| | 4 | SI | <p>Realizada la evaluación por la Oficina de Control Interno se verificó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para octubre y noviembre de 2021, teniendo en cuenta la información reportada por el proceso en el cual indica que "la acción de control no operó". - Para diciembre de 2021, se evidenció la remisión de diecinueve (19) archivos en PDF, correspondiente a las listas de chequeo de la Guía de Planeación Institucional de las 19 dependencias del MVCT, de acuerdo con lo establecido como evidencia del control; no obstante, se observó que la fecha de aplicación de 15 listas de chequeo no corresponden al periodo reportado (diciembre), por lo cual, conforme con el seguimiento de la segunda línea de defensa, se recomienda fortalecer el reporte del monitoreo y cargue de evidencias, a fin de que sea consistente con la ejecución del control. <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se observa la correcta operatividad del control en el mes de diciembre de 2021 por cuanto su periodo es "cuando se requiera", se determina la efectividad del control para mitigar la causa establecida; sin embargo, se recomienda subsanar lo evidenciado en el mes de diciembre.</p> | 4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO | ADECUADO |
| | 5 | | | 5. DOCUMENTACIÓN | SI |
| | 6 | | | 6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ | SI |
| | 7 | | | 7. MATERIALIZACIÓN | NO |
| | 8 | | | 8. EV. LINEA ESTRATÉGICA | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| | 9 | | | 9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| | 10 | | | 10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| | | ACCIONES COMPLEMENTARIAS | SI | <p>Se verificó el cumplimiento de la acción complementaria "Incluir en el proceso de socialización de los lineamientos las buenas prácticas y lecciones aprendidas del ejercicio de planeación de la vigencia anterior" en la evaluación realizada el 20/08/2021.</p> | RECOMENDACIÓN |

| EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|---|--|--|
| PERIODO | OCTUBRE - DICIEMBRE | | | | |
| RIESGO 2 | FECHA | 25/02/2022 | | | |
| | NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación) | Amelia Navarro Oñate - Profesional Especializado OCI | | | |
| | CONTROL | EFFECTIVIDAD | EVALUACIÓN | VALORACIÓN DEL RIESGO | |
| | 1 | SI | <p>Realizada la evaluación por la Oficina de Control Interno se verificó lo siguiente:</p> <p>- Para octubre de 2021, se observa la información reportada por el proceso en el cual indica que " la acción de control no operó, sin embargo para el mes de noviembre se estarían presentando las gestiones de diligenciamiento de la lista de chequeo."</p> <p>- Para noviembre de 2021, se evidenció la remisión de un documento PDF, correspondiente a la lista de chequeo de la Guía de Planeación Institucional diligenciada el 25 de noviembre de 2021, mediante la cual se valida la aplicación de lineamientos en el PEI - PAI de la Oficina Asesora de Planeación, así como, un archivo en Excel, que contiene el PAI preliminar de la misma, conforme a lo documentado.</p> <p>- Para diciembre de 2021, se evidenció la remisión de un documento PDF, correspondiente a la lista de chequeo de la Guía de Planeación Institucional diligenciada el 25 de noviembre de 2021, mediante la cual se valida la aplicación de lineamientos en el PEI - PAI de la Oficina Asesora de Planeación, así como, un archivo en PDF, que contiene el PAI preliminar de la misma, no obstante, la evidencia aportada no corresponde al mes de reporte, por lo cual se recomienda fortalecer el reporte del monitoreo y cargue de evidencias, a fin de que sea consistente con la ejecución del control.</p> <p>Teniendo en cuenta la correcta operatividad del control en el mes de noviembre de 2021 por cuanto su periodo es "anual", se determina la efectividad del control para mitigar la causa establecida.</p> | 1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI | |
| | 2 | | | 2. DISEÑO | ADECUADO |
| | 3 | | | 3. EJECUCIÓN | ADECUADO |
| | 4 | | | 4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO | ADECUADO |
| | 5 | | | 5. DOCUMENTACIÓN | SI |
| | 6 | | | 6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ | SI |
| | 7 | | | 7. MATERIALIZACIÓN | NO |
| | 8 | | | 8. EV. LINEA ESTRATÉGICA | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| | 9 | | | 9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| | 10 | | | 10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| ACCIONES COMPLEMENTARIAS | NO SE DETERMINA | <p>Realizando la evaluación, se verifica que el proceso no suministra evidencias que soporten el monitoreo presentado lo cual impide verificar la efectividad de la acción complementaria denominada "Socializar en el comité de seguimiento de la OAP la propuesta de planeación estratégica y operativa del proceso con el fin de validar el ejercicio". Por lo anterior, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.</p> | RECOMENDACIÓN | <p>Se insta al proceso a continuar con ejecución de la acción de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, a fin de garantizar que las evidencias correspondan al periodo a reportar.</p> <p>Se recomienda al proceso que para el próximo monitoreo se presenten las evidencias correspondientes al cumplimiento de la acción complementaria, teniendo en cuenta que la fecha de finalización de esta actividad es a 31/01/2021.</p> | |
| RIESGO 3 | FECHA | 25/02/2022 | | | |
| | NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación) | Amelia Navarro Oñate - Profesional Especializado OCI | | | |
| | CONTROL | EFFECTIVIDAD | EVALUACIÓN | VALORACIÓN DEL RIESGO | |
| | 1 | NO SE DETERMINA | <p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, donde se indica que el control no operó por cuanto "la periodicidad es cuando se requiera y en el momento que opere el control se cargarán las evidencias y se describirá el monitoreo". Por lo anterior, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.</p> | 1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI | |
| | 2 | | | 2. DISEÑO | ADECUADO |
| | 3 | | | 3. EJECUCIÓN | ADECUADO |
| | 4 | | | 4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO | ADECUADO |
| | 5 | | | 5. DOCUMENTACIÓN | SI |
| | 6 | | | 6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ | SI |
| | 7 | | | 7. MATERIALIZACIÓN | NO |
| | 8 | | | 8. EV. LINEA ESTRATÉGICA | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| | 9 | | | 9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA | FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| | 10 | | | 10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA | NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| ACCIONES COMPLEMENTARIAS | | Este riesgo no contempla acciones complementarias. | RECOMENDACIÓN | <p>Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, con el finde evitar la materialización del riesgo identificado.</p> <p>Por otra parte, no se observó el seguimiento correspondiente a la segunda línea de defensa, por lo cual se recomienda que se realice las verificaciones pertinentes, a fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del riesgo en la entidad.</p> | |

| EVALUACIÓN - TERCERA LINEA DE DEFENSA | | | | |
|---------------------------------------|---|---|--|---|
| PERIODO | OCTUBRE - DICIEMBRE | | | |
| RIESGO 4 | FECHA | 25/02/2022 | | |
| | NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación) | Amelia Navarro Oñate - Profesional Especializado OCI | | |
| | CONTROL | EFFECTIVIDAD | EVALUACIÓN | VALORACIÓN DEL RIESGO |
| | 1 | SI | <p>Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para octubre de 2021, se verificó la remisión de un correo electrónico del 05 de octubre de 2021, en el cual el contratista Wiener Suarez, socializa las novedades documentales del proceso de Gestión Documental efectuadas en el mes de septiembre, conforme a lo establecido en el diseño del control.</p> <p>- Para noviembre de 2021, e verificó la remisión de un correo electrónico del 04 de noviembre de 2021, en el cual el contratista Wiener Suarez, socializa las novedades documentales del proceso de Gestión Documental efectuadas en el mes de octubre, conforme con lo establecido en la desviación de resultado del control.</p> <p>- Para diciembre de 2021, se verificó la remisión de un correo electrónico del 04 de diciembre de 2021, en el cual el contratista Wiener Suarez, socializa las novedades documentales del proceso de Gestión Documental efectuadas en el mes de noviembre, conforme con lo establecido en el diseño del control.</p> <p>Por lo anterior, se determina la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa identificada en el riesgo.</p> | 1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI |
| | 2 | NO SE DETERMINA | Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, este control no operó para los meses de octubre, noviembre y diciembre, toda vez que "(...) no hubo solicitud de consultas y/o prestamos de documentos físicos o digitales, respectivamente. Por esta razón, el control no operó durante este periodo y la periodicidad de este control es "cuando se requiera"; por lo cual, no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado. | 2. DISEÑO ADECUADO |
| | 3 | NO SE DETERMINA | Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, para los meses de octubre, noviembre y diciembre, se verificó la remisión de documentos que soportan la ejecución de actividades relacionadas con la organización del archivo de gestión, así como, de la actualización de las carpetas One Drive trabajadas por el proceso. No obstante, considerando que la evidencia establecida es el Formato Único de Inventario Documental, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control. Se recomienda al proceso llevar al formato la información cargada para que se vaya conformando el inventario digital. | 3. EJECUCIÓN ADECUADO |
| | 4 | | | 4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO |
| | 5 | | | 5. DOCUMENTACIÓN SI |
| | 6 | | | 6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI |
| | 7 | | | 7. MATERIALIZACIÓN NO |
| | 8 | | | 8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| | 9 | | | 9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| | 10 | | | 10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| ACCIONES COMPLEMENTARIAS | NO SE DETERMINA | Realizada la evaluación de la OCI, el proceso no remitió las evidencias, como correo electrónico de solicitud, que soporten el cumplimiento de la actividad. Se recomienda priorizarla para el próximo monitoreo. De igual forma, se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, a fin de evitar el incumplimiento de los lineamientos de gestión documental por parte del proceso. | RECOMENDACIÓN Conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y la evaluación efectuada, se recomienda al proceso fortalecer la cultura de autocontrol referente al cargo de las evidencias, garantizando que las mismas correspondan a lo definido en el diseño del control, teniendo en cuenta lo evidenciado en el control 3. De igual forma, se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, para dar cumplimiento a la acción complementaria establecida. | |
| RIESGO 5 | FECHA | 25/02/2022 | | |
| | NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación) | Amelia Navarro Oñate - Profesional Especializado OCI | | |
| | CONTROL | EFFECTIVIDAD | EVALUACIÓN | VALORACIÓN DEL RIESGO |
| | 1 | NO SE DETERMINA | <p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para octubre y noviembre de 2021, se verificó la remisión de tres (3) documentos en PDF y un (1) documento en formato Word que contienen pantallazos de la publicación de un documento a la plataforma SECOP por parte de los contratistas, el cual no corresponde a la evidencia establecida en el diseño del control como "Correo electrónico con evidencia de la publicación de la información de ejecución del contrato".</p> <p>- Para diciembre, se verificó la remisión de un (1) correo electrónico, que contiene pantallazos de la publicación de un documento a la plataforma SECOP por parte de los contratistas bajo la supervisión de Maria Pettit, conforme a lo establecido en el control, no obstante, se observan dos (2) documentos en PDF y formato Word que contienen pantallazos de la publicación de un documento a la plataforma SECOP por parte de los contratistas bajo la supervisión de los profesionales Carlos Arias e Isidro Bastidas, lo cual no corresponde a la evidencia establecida en el diseño del control.</p> <p>Por lo anterior, y teniendo en cuenta que las evidencias aportadas, no corresponden a la evidencia establecida en el control, así: "Correo electrónico con evidencia de la publicación de la información de ejecución del contrato", no es posible determinar la operatividad y efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado.</p> | 1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI |
| | 2 | NO SE DETERMINA | Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, para los meses de octubre, noviembre y diciembre, este control no operó, toda vez que "(...) puesto que no fue necesario agregar ninguna información adicional al expediente contractual de los contratistas de la OAP", sin embargo, se verificó la remisión de correos electrónicos, en los cuales se evidencia la revisión y aprobación de las cuentas de cobros de los contratistas bajo la supervisión de los profesionales Carlos Arias, Isidro Bastidas y Maria Pettit. Por lo anterior, considerando que la evidencia establecida es el Memorando de inclusión de documentos dentro del expediente del control, no es posible determinar la operatividad ni la efectividad del control hasta tanto opere conforme a lo documentado. | 2. DISEÑO ADECUADO |
| | 3 | | | 3. EJECUCIÓN ADECUADO |
| | 4 | | | 4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO |
| | 5 | | | 5. DOCUMENTACIÓN SI |
| | 6 | | | 6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI |
| | 7 | | | 7. MATERIALIZACIÓN NO |
| | 8 | | | 8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| | 9 | | | 9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| | 10 | | | 10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES |
| ACCIONES COMPLEMENTARIAS | NO SE DETERMINA | Realizada la evaluación de la OCI, el proceso no remitió las evidencias, como lista de asistencia y reporte del diligenciamiento de la encuesta, que soporten el cumplimiento de la actividad. Se reitera al proceso, priorizar su ejecución o el cargo de las evidencias para determinar el cumplimiento de la actividad establecida, teniendo en cuenta que su fecha de finalización es a 31/12/2020. | RECOMENDACIÓN Con respecto al control 1, si bien se observó la gestión efectuada por el proceso respecto a los pantallazos remitidos, se recomienda fortalecer la evidencia remitida con el fin de garantizar que la misma, corresponda a lo definido en el diseño del control. Así mismo, se insta al proceso a fortalecer la ejecución de las acciones de control, verificación del cumplimiento de las responsabilidades dadas en el Manual de Supervisión de la Entidad, y la conservación de la información contractual, de forma ordenada y clara. Adicionalmente, se recomienda priorizar la ejecución de la acción complementaria para el próximo monitoreo, teniendo en cuenta que esta se encuentra vencida. Finalmente, se precisa que la segunda línea de defensa fortalezca los criterios aplicados en el seguimiento teniendo en cuenta que la calificación asignada no corresponde a lo evidenciado en la evaluación. | |